## H. Autoridades y personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se jubila a don Luis Saez Vega, Registrador de la Propierad de Madrid número 1-1, por haber cumplian la edad

De conformidad con lo dispuesto en les artícules 201 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamente, 17 de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado y único número 2, ietra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1888.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edud de setenta anos, a don Luis Sáez Vega Registrador de la Propiedad de Madrid número 1-1, que tiene calegoría personal de 1.º clare y el número 6 en el estalaton del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conectmiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1872—El Director general. Francisco Escrivá de Remaní.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil,

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de neviembre de 1972 por la que se nombra Gerente de la Universidad de Córdoba a don Antonio Ortega Raya

Ilmo, Sr.: A propuesta del exedentisimo señor Presidente de la Camicion Gestora de la Universidad de Córdoba, visto lo dispuesto en el criticulo 79, 1, de la Ley General de Educación, así como en el artículo 5,º del Decreto 2566/1972, de 18 de agosto, («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre). Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Antonio Ortega Raya, funcionario del Coerno Técnico de la Administración Civil del Estado, A01PG002200, como Gerente de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su cenecimiento y efectos.
Dies marde a V. I.
Madrid, 20 de novimbre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allendo.

Ilmo Sr. Director general de Personal, Departamento,

ORDEN de 4 de diciembre de 1972 por la que se discone el cese de don Eduardo Maria Polo Són-chez, como Profesor Agregado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona,

Ilmo. Sr. Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Econômicas y Empresarbies de la Universidad de Malaga por Orden ministerial de 20 de octubre de 1972, Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Leg 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el ceso de don Eduardo Maria Polo Sánchez, como Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universitad de Barcelona, y su boja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 12 de noviembre pasado.

Lo digo a V. 1. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.1. muchos años, Madrid, 4 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de diciembre de 1972 por la que se dispune el cese de don Javier Sesma Bienzobus, como Profesor agregado de la Facultad de Cien-cius de la Universitad de Valencia.

neo. St.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia por Orden ministerial de 2d de octubre de 1972,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrato 5.º del artirulo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Javier Sesma Bienzobas, numero de Personal A22EC105, como Profesor agregado d. «Mecanica Culatica» de Igual Facultad y Universidad, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 6 de noviembre de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dies guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilino Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 11 de diciembre de 1912 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Cate-drático de la Universidad de Granada a don Eugenia Settés Ptores.

llmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores Agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julto

anunciaito de acmerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julto de 1985, Decreto-ley 5/1963, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo do 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de septiembre de 1972 (-Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Farmacia Galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada al Profesor Agregado (A42ECO47) de «Tecnología Farmacoutica Industrial» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid don Engenio Seliés Flores Inúmero del Registro de Personat A01EC1889, nacido el 30 de junio de 1929, con los emolumentos que según liquidación reglementaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcioneríos de la Aministración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

nas complementarias.

La digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1972. - P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

CHDEN de 15 de diciembre de 1972 por la que so dispone et cese como Consejero Nacional de Edu-cación, con carácter de propietario, en representa-ción de los Centros de Bachillerato, de don José Maria Igual Merino.

Ilmo, Sr.: Habiendo cesado como Director del Instituto «Cardenal Cisneros» de Madrid don José Maria Igual Merino, Este Ministerio ha dispuesto que cese como Consejero Nacional de Educación, con carácter de propietario, en representación de los Centros de Bachillerato, agradeciendole los servicios prestades.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 15 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese de dos Consejeros Nacionales de Educación, propietario y suplente, en representa ción de los Centros de Enseñanza a Distancia.

Ilmo. Sr.: Treada por Decreto 2310/1972, de 18 de agosto, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y en cumplimiento del artículo 11, 2, el, del Decreto orgánico del Conselo Nacional de Educación, procede la designación de nuevos representantes de los Centros de Enseñanza a Distancia.